

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL DEL MISMO

2.1.1. Experiencias anteriores de la Universidad de Huelva en la impartición de títulos de características similares

La Universidad de Huelva, es una Universidad con una oferta académica y demanda consolidadas, que ha ido evolucionando, desde su propio origen, a las demandas de la sociedad. Desde Los años sesenta del siglo XX, el rápido crecimiento que la creación del Polo Químico generó en la ciudad de Huelva, tuvo como corolario lógico, la necesidad de dotar a la ciudad de infraestructuras adecuadas en todos los órdenes, incluido el educativo. En este sentido, la necesidad de ofertar estudios de educación superior a esta población creciente, provocó que la Caja de Ahorros Provincial de Huelva, se constituyera en promotor de la educación superior en la provincia, a través de la creación en 1972 (Decreto 2436/1972 de 21 de julio) del Colegio Universitario de La Rábida (en adelante CUR), adscrito a la Universidad de Sevilla. En las disposiciones de creación del citado centro se autorizaba la impartición de las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. A partir de 1975, y como lógica respuesta al crecimiento sostenido del alumnado, se crean las “extensiones universitarias” de la Universidad de Sevilla, que permitían seguir en Huelva el segundo ciclo de la citada licenciatura. En 1983 el Colegio Universitario de La Rábida, se integra en la Universidad de Sevilla (RD 2079/1983 de 29 de junio) aunque habrá que esperar hasta 1989, para que el CUR de origen a la primera Facultad: la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas, en la que se impartirían las Licenciaturas de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y la Diplomatura de Graduado Social. Para asistir a la creación de la actual Universidad de Huelva, habrá que esperar a 1993, a través de la Ley 4/1993 de 1 de julio, en reconocimiento a “la evolución del alumnado de los centros universitarios de Huelva, la consolidación administrativa de estos centros y la diversidad de titulaciones que ofrece”.

El rápido crecimiento de la demanda de las titulaciones adscritas a esta Facultad (que llegó a superar los 2.400 alumnos en el curso 95/96) unido a la adscripción a la Facultad de los estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, provocaron la segregación y subsiguiente creación en 1996 de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Facultad de Derecho. Así, en la Facultad de Ciencias Empresariales, se imparten desde entonces los estudios de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y de Diplomatura en Ciencias Empresariales. En el curso 2000-2001, finalmente, se adscribe a la Facultad de Ciencias Empresariales una tercera titulación, la de Diplomado en Turismo.

En el curso académico 2008/09 obtendrán su Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas los alumnos de la trigésimo segunda promoción, mientras que los alumnos de nuevo ingreso formarán la trigésimo quinta.

La Facultad de Ciencias Empresariales de Universidad de Huelva elaboró el actual Plan de Estudios para la Licenciatura se encuentra publicado en el BOE de 24 de junio de 1999. Para la obtención del Título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Huelva, el alumno debía cursar un total de 330 créditos en 4 cursos.

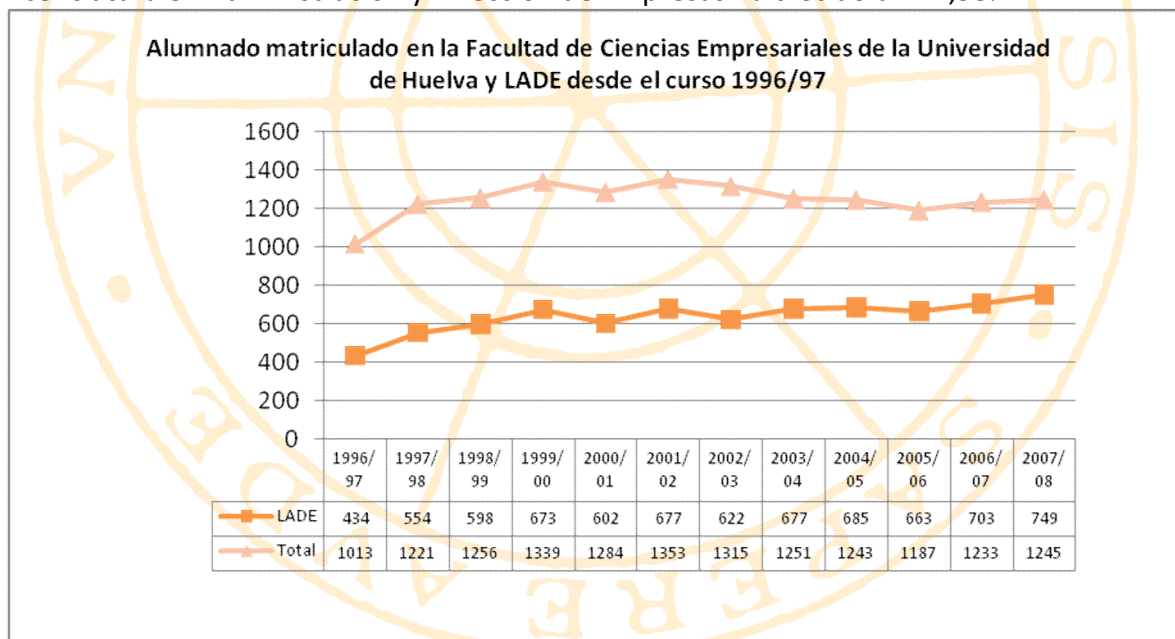
De esta forma, a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Universidad de Huelva contaba en su oferta académica con la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, que equivale a la nueva Titulación de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas (BOE, núm. 150, de 24 de junio de 1999), lo cual se entiende como un argumento a favor de la justificación de la propuesta del presente Plan de Estudios de

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Los estudios en Administración y Dirección de Empresas cuentan con una sólida demanda dentro de los estudios de licenciatura actualmente ofertados en España, como así lo atestigua el análisis de los datos de alumnos matriculados, indicador primario de la demanda de este tipo de estudios. Los estudiantes matriculados en la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en el pasado curso en las Universidades Públicas españolas (75.355) representaban un 14% del total de matriculados/as (613.717) en estudios conducentes a la obtención de estudios de licenciatura (INE, 2009), siendo la segunda titulación más demandada. Este porcentaje se eleva al 22,54% en el caso de la Universidad de Huelva en la que es la opción más demandada entre aquellos que optan por cursar estudios de licenciatura.

Centrándonos ahora en el análisis de la evolución reciente de la demanda en el contexto de la Universidad de Huelva, desde el curso 1996/97, el número de matriculados en la Facultad de Ciencias Empresariales ha crecido un 22,9%, aunque se trata éste de un crecimiento desigual, dado que en el período considerado el número de alumnos en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas ha crecido un 72,58%.



Fuente: INE, 2009, *Estadística de la Enseñanza Universitaria en España*.

Por tanto, creemos que el presente título cuenta con una demanda consolidada, suficiente y estable que garantiza su viabilidad desde el punto de vista de la demanda.

Interés para la sociedad

Convendremos que la elaboración de todo currículum formativo requiere el establecimiento de una serie de premisas referidas a la cuestión de qué tipo de profesional queremos formar, o dicho en otros términos qué preguntarnos acerca de la formación que se debe dar a cada tipo de profesional para que cumpla su función social.

En este sentido, la nueva orientación de la estrategia de crecimiento y competitividad europea marcada en la cumbre de Lisboa de 2000, va a suponer un aliciente y un nuevo reto para los estudios en Administración de Empresas en Europa. La detección de un gap de "empresarialidad" entre los Estados Unidos y Europa así como los positivos efectos sobre la competitividad y el empleo atribuidos a ésta, hacen que la Unión Europea haya apostado decididamente por fomentar la empresarialidad entre los europeos. En el plano

educativo, dichas medidas se han traducido en la incorporación transversal de disciplinas que permitan aumentar el espíritu empresarial de los estudiantes universitarios europeos. Dadas las características formativas del título que nos ocupa, el graduado o graduada en Administración y Dirección de Empresas, se convertirá a buen seguro en el objetivo principal de estas políticas, ya que sus conocimientos favorecen más que ningún otro tipo de estudios el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas, por lo que el fomento de esta salida profesional ha de ser un principio inspirador del título.

Sin embargo, una vez finalizados los estudios, el graduad/a en Administración y Dirección de Empresas puede optar a un elevado número de salidas profesionales, tanto en el sector público, al servicio de los diferentes cuerpos y administraciones, como en el sector privado. Como bien es sabido, la alta versatilidad de este tipo de estudios sitúa a sus graduados/as en una situación de ventaja comparativa frente a egresados/as en otros grados. El/la alumno/a de esta titulación, obtiene el aprendizaje de un conjunto de técnicas “científicas” sobre la gestión de la producción, la investigación de mercados, las técnicas de contabilización, la fiscalidad, la planificación y dirección de organizaciones, la dirección comercial y el análisis del entorno económico de los negocios. En suma, una serie de conocimientos que le permiten desempeñar todos o algunos de los vectores que configuran el desempeño de la función empresarial, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena, dado que la ausencia de espíritu empresarial entre los estudiantes de este grado, no tiene porqué ser un obstáculo al ejercicio de su profesión, ya que cualquiera de las tareas anteriores pueden ser desempeñadas por cuenta ajena, ya sea individualmente o formando parte de equipos en grandes corporaciones.

Empleabilidad

Los estudios sobre los egresados en estas titulaciones en la Universidad de Huelva, son generales y están escasamente actualizados (el último data de la promoción 2000/01) por lo que se hace difícil analizar cuál es la realidad de los estudiantes de nuestra Facultad, en lo que se refiere a sus salidas profesionales, sobre una base rigurosa. Siendo conscientes de que este gap nos remitimos, en este punto, al *Libro Blanco* de ANECA que revelaba la alta empleabilidad de los titulados en Administración y Dirección de Empresas y en la Diplomatura de Ciencias Empresariales, con tasas próximas al 95%. Igualmente se destacaba como alrededor de la mitad de los estudiantes encontraba empleo antes de finalizar los estudios y el 90% de los titulados consigue su primer empleo antes de cumplirse los tres meses desde la finalización de sus estudios.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas en la zona de influencia del título

En cuanto a las características del tejido empresarial provincial, la configuración de éste provoca que algunas de las salidas profesionales anteriormente descritas tengan una demanda escasa. Así, las grandes empresas radicadas en la provincia, en su mayoría pertenecientes al sector industrial, dispone tan solo de factorías, mientras que los órganos de decisión y gestión especializados se suelen situar a cientos de kilómetros.

Las pequeñas y medianas empresas, las entidades bancarias o bien las delegaciones provinciales de grandes empresas, suelen ser, por regla general el destino de los egresados que deciden permanecer en la provincia, que suelen ser demandados para llevar a cabo tareas múltiples, normalmente relacionadas con la gestión integral de las mismas.

Sin embargo, la proximidad a otros centros de actividad económico-financiera, les permite integrarse en empresas e instituciones en las que pueden llevar a cabo perfiles profesionales más especializados.

En este sentido hemos considerado, de vital importancia el que los contenidos del grado

ofertado se ajusten a las necesidades que demanda la sociedad. Si damos una visión real y aplicada y si conseguimos desarrollar en el alumno los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que pueda saber buscar lo que necesita, habremos logrado formar a un persona preparada para elegir qué camino profesional quiere seguir y en qué aspectos de su formación ha de profundizar para ser altamente competitivo en cualquier entorno.

EN SU CASO, NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

No procede

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

La Comisión de Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huelva ha recopilado información de referentes externos (nacionales e internacionales) a la propia Universidad para establecer la estructura, contenidos, competencias, objetivos y perfiles profesionales a desarrollar en el Grado. Para la elaboración del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Huelva, se han tomado como referencia:

- *Libro Blanco Título de Grado en Economía y en Empresa* (ANECA, 2005).
- Memorias de Grado en Administración y Dirección de Empresas realizadas por otras Universidades, con independencia de que los mismos hayan sido ya aprobados e implantados, o todavía no.

Planes de Grados en Administración y Dirección de Empresas, aprobados o en trámite, consultados por la Comisión de Grado en Administración y Dirección de Empresas UHU

Universidad	Direcciones
Universidad a Distancia de Madrid	http://www.udima.es/grado-ADE-administracion-direccion-empresas.html
Universidad Autónoma de Madrid	http://www.uam.es/centros/economicas/Grado/ADE.html
Universidad Complutense de Madrid	http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento13247.pdf
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/gadmempresas/index.html
Universidad de Granada	http://fccee.ugr.es/documentos/Grados/Grado%20ADE.pdf
Universidad de La Laguna	http://www.ull.es/portal/viewcategory.aspx?code=2190&lang=es&style=normal
Universidad de La Rioja	http://www.unirioja.es/estudios/grados/admon_empresas/
Universidad de Málaga	http://www.uma.es/ordenac/docs/Tramite/TrAudGrAdmDirEmp.pdf
Universidad de Murcia	https://suma.um.es/suma/servlet/sumav2_general.Suma?oper=administrativa/visualiza
Universidad de Santiago de Compostela	http://www.usc.es/es/centros/ecoade/titulacions.jsp?plan=12765&estudio=12766&cod
Universidad de Sevilla	http://www.us.es/estudios/titulaciones/grados/plan_151
Universidad Europea Miguel de Cervantes	http://www.uemc.es/es/Estudios/Grados/Paginas/GradoenAde.aspx
Universidad Nacional de Educación a Distancia	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1305178&_dad=portal&_schema=PORTAL
Universidad Pablo de Olavide	http://www.upo.es/eees/ade.html
Universidad Rey Juan Carlos	http://www.urjc.es/estudios/grado/ade/competencias.html
Universidad San Pablo-CEU	http://www.ceu.es/
Universitat de les Illes Balears	http://estudis.uib.cat/grau/ade/
Universitat de Lleida	http://www.grauade.udl.cat/objectius.html
Universitat Internacional de Catalunya	http://www.uic.es/es/grado-administracion-direccion-empresas?fitxa_basica=13
Universitat Pompeu Fabra	http://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/grau-ade/presentacio/index.html
Universitat Ramon Llull	http://www.iqs.url.edu/pages/view/47bc4bed05fc9/47bc4bed247fe/47bc4bed33a25

Elaborado por la Comisión de Grado en ADE, Universidad de Huelva, 2009.

- *Tuning Educational Structures In Europe: A pilot project supported by the European Commission in the framework of the Socrates programme* (http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_en.html), con el desarrollo de la metodología Tuning, y en todo lo referente a la rama *Business Administration*.
- Planes de estudios de Universidades europeas que han obtenido la acreditación de ca-

lidad o que tienen un interés contrastado; de los estándares clave en la acreditación de enseñanzas universitarias se ha tomado AACSB Internacional y EQUIS por estar dirigido a títulos de grado. Universidades acreditadas (AACSB o EQUIS): Erasmus Rotterdam, Maastricht, Dublín, Edimburgo y Tilburg (en la misma existen hasta nueve titulaciones diferentes relacionadas con la empresa).

- *European Network for Business Studies and Languages* (www.space-eu.info) que agrupa a diversas instituciones europeas de enseñanza superior, tanto de educación como de investigación.
- *Higher Education in Europe* (http://ec.europa.eu/education/policies/educ/higher/higher_en.html) de la Comisión Europea, que aborda la reforma del currículum universitario basado en el aprendizaje en competencias, el reconocimiento y la transferencia de créditos y la movilidad.

De todo ello se ha extraído una metodología para la elaboración del Plan de Estudios de Grado de Administración y Dirección de Empresas, analizando la existencia de perfiles, carreras generalistas y especializadas, los contenidos de las asignaturas y las competencias a desarrollar en las mismas, así como la adaptación del escenario actual al nuevo escenario que supone el EEES. También se han observado notables diferencias, como que en los diferentes Estados europeos se ha optado por enseñanzas de grado (*bachelor*) de 3 años y 180 ECTS de duración y un Posgrado de 2 cursos (120 ECTS), mientras que el modelo elegido en España es de 240 ECTS más un año de Máster (60 ECTS), contrastando la especialización frente a un perfil mucho más generalista, con flexibilidad para que los alumnos diseñen su propio currículum a través de la optatividad.

Por último, la Comisión de Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Huelva ha seguido los criterios establecidos por la Comisión de Rama (Ciencias Económicas y Empresariales) de 11 de septiembre de 2008, que establece el 75% de las enseñanzas (materias básicas y materias comunes) para los títulos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1. Procedimientos internos de consulta utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

Para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas se ha desarrollado la normativa específica de la Universidad de Huelva “Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado” (aprobadas en Consejo de Gobierno de 21/10/2008 y modificadas el 15/12/2008).

Se ha creado *ad hoc* una Comisión para la Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas, cuya composición fue aprobada por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales (en su sesión de 9 de diciembre de 2008). Una vez establecida su composición, son las Áreas de Conocimiento y el alumnado quienes designan a sus representantes en la misma, a los que se suman, por designación de la propia Junta de Centro a propuesta del Equipo Decanal, un/a representante profesional del sector empresarial y un/a alumno/a egresado/a (a propuesta de la Comisión de Estudios, Convergencia Europea e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, elegido/a por insaculación de entre aquellos/as titulados/as en un período de tiempo igual o inferior a la media de duración de los estudios de la Titulación y con expediente académico igual o superior a la media de los/las titulados/as).

Composición de la Comisión de Planes de Estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Sector	Miembro	Cargo/Categoría/Ocupación
Equipo decanal	Dra. M ^a Asunción Grávalos Gastaminza	Decana, Presidenta de la Comisión
	Dr. Francisco Javier García Delgado	Vicedecano de Estudios, Convergencia Europea e Innovación Docente, Asesor Técnico de la Comisión, con voz pero sin voto
Áreas de Conocimiento	Dr. José Ángel Martín Leal	Representante del Área de Comercialización e Investigación de Mercados
	Dra. Sonia Rodríguez Sánchez	Representante de las Áreas de Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario y Derecho Mercantil
	Dr. Emilio Congregado Ramírez de Aguilera	Representante del Área de Economía Aplicada
	Dr. Santiago García González	Representante del Área de Economía Financiera y Contabilidad
	Dr. Juan José García del Hoyo	Representante del Área Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
	Dr. José Domínguez Casado	Representante del Área de Economía Financiera y Contabilidad
	Dr. Juan Manuel Cepeda Pérez D. Enrique Ferradás Moreira (suplente)	Representante del Área Organización de Empresas
Alumnado	D. Antonio Romero González	Representante de Alumnos/as, LADE
Alumnado egresado	D ^a Ana Andrade González	Representante de Alumnos/as Egresados/as
Profesional	D. Juan Manuel Díaz Cabrera	ExDirector de CEPSA-La Rábida

Elaborado por la Comisión de Grado en ADE, Universidad de Huelva, 2009.

Por otra parte, la Comisión ha estado abierta a la asistencia de docentes con voz, pero sin voto, para explicar aspectos particulares del Plan de Estudios concernientes a sus Áreas de Conocimiento.

Han sido funciones de esta Comisión las siguientes:

- Proponer los créditos de obligatoriedad, optatividad, prácticas externas y trabajo fin de grado, en los términos que establecen el RD 1393/2007 y los Acuerdos de Rama de 11 de septiembre de 2008.
- Solicitar a las Áreas de Conocimiento propuestas de asignaturas y/o materias y analizar las propuestas recibidas para su incorporación a la Memoria, si procede.
- Analizar o establecer las menciones o itinerarios que se puedan implantar.
- Configurar los cuadros de convalidaciones de las actuales titulaciones, así como los destinados al reconocimiento y transferencia de créditos que hagan efectiva la movilidad de los estudiantes.
- Elaborar la propuesta de Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Esta Comisión se ha reunido un total de cinco veces desde su composición hasta la aprobación definitiva de la Memoria Verifica, el 17 de diciembre de 2009.

La propuesta de asignaturas realizada a la Comisión responde al trabajo de comisiones y subcomisiones compuestas en el seno de Departamentos y Áreas de Conocimiento de la UHU implicados en la Titulación, así como al Grupo de Trabajo constituido por las Comisiones de Grado de Administración y Dirección de Empresas y Grado de Finanzas y Contabilidad, con el fin de coordinar la estructura y composición de ambos títulos, marcar directrices comunes para las asignaturas básicas y evitar solapamientos en el resto.

La realización en el Centro de Cursos, Jornadas y Conferencias de Innovación y Convergencia Europea ha permitido la difusión de los contenidos del EEES entre los profesores, y el contacto entre diferentes Áreas de Conocimiento, que han asistido a reuniones para la coordinación de competencias, objetivos y contenidos de módulos, materias y asignaturas del plan. Estos foros también han permitido el contacto con miembros de Comisiones de otros Planes de Estudio de la Universidad de Huelva (Derecho, Ciencias Ambientales, Geología).

Otro de los referentes de la Universidad ha sido la Memoria de Calidad elaborada dentro del II Plan Andaluz de Calidad de las Universidades, realizado entre 2001 y 2002, que permitió realizar un análisis, establecer un diagnóstico y proponer un Plan de Mejora de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.

Por otra parte, de manera informal, se han ido adelantando cuestiones de la propuesta de Grado en Administración y Dirección de Empresas a profesores y alumnos actuales de la Licenciatura, que han mostrado su opinión al respecto.

Por último, dentro de la Universidad de Huelva, la Comisión de Plan de Estudio del Grado en Administración y Dirección de Empresas está supeditada a la Comisión de Coordinación para la Elaboración de los Planes de Estudio de la UHU (Acuerdo de 28 de abril de 2008 del Consejo de Gobierno). Sus funciones son las siguientes: Coordinar la actuación de las diferentes comisiones de elaboración de planes de estudio para garantizar la movilidad y el reconocimiento de créditos; Velar por la optimización de los recursos existentes para que la Universidad pueda incrementar la oferta y diversificarla; Facilitar la concreción de grados dobles donde sea posible o donde resulte de interés para satisfacer la demanda de la Universidad; Poner en información pública las Memorias remitidas por las Juntas de Centro y remitir las alegaciones a la Junta de Centro correspondiente; Informar al Consejo de Gobierno del contenido de la Memoria.

La Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas, una vez elaborada, ha sido remitida a la Junta de Centro para su aprobación, y tras cumplir dicho trámite, al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que le dé traslado a la Comisión de Coordinación e inicie el trámite de información pública. Una vez recibidas por el Centro las alegaciones realizadas, éste podrá optar por contestar directamente a éstas a través de la Junta de Centro, o remitirlas previamente para su análisis e informe a la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

2.3.2. Procedimientos externos de consulta utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

Ya se ha mencionado la importancia asignada al *Libro Blanco* (cfr. *supra*) para la elaboración de la presente Memoria, pero, además, desde el planteamiento inicial del Plan de Estudios los miembros del Equipo Decanal de la Facultad y los/las profesores/as implicados/as en la elaboración del Plan de Estudios han estado en contacto con profesores/as de otras Universidades españolas e internacionales.

Al mismo tiempo, se ha dado la asistencia de miembros del Equipo Decanal a reuniones de Decanos de Economía y Empresariales de Andalucía y Canarias y asistido a las Subcomisiones del Título de Administración y Dirección de Empresas.

Las consultas a profesionales y alumnas/os egresadas/os que desempeñan labores profesionales en diferentes subsectores de la actividad (asociaciones empresariales, empresas, entidades públicas) han aportado nuevas perspectivas, que han sido incorporadas al Plan propuesto. En este sentido destacan las opiniones de los/las empleadores/as y empresas conveniadas para la elaboración de prácticas.